

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

PERIODO EVALUADO: 1 de enero a 30 de abril de 2019

FECHA DE ELABORACIÓN: 2 de mayo de 2019

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN: Álvaro Enrique Paz Montes

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo normado en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 artículo 9, es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web institucional, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y publica el siguiente informe de avance bajo la estructura que puso a disposición el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, haciendo una descripción de los subsistemas y componentes del Modelo MECI.

Para este periodo el informe que se presenta, adopta la estructura actualizada del Modelo Estándar de Control Interno enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 1499 de 2017 y según lo señalado en el Decreto 648 de 2017, actualizado en un esquema de cinco componentes:

- 1) Ambiente de Control.
- 2) Evaluación del Riesgo.
- 3) Actividades de Control.
- 4) Información y Comunicación.
- 5) Actividades de Monitoreo.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Avances / Aspectos Destacables.

Se efectuó el Comité de Coordinación de Control Interno, el día 5 de febrero de 2019, mediante Acta N°01, en el cual se trataron los siguientes temas:

- Presentación y aprobación del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y Programa Anual de Auditorías vigencia 2019.
- Informe Autoevaluación del Control y Gestión.
- Informe de Gestión vigencia 2018.
- Política de Control Interno.
- Estados financieros.

La División de Recursos Humanos en coordinación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, adelantaron capacitaciones en cumplimiento a lo establecido en el Programa de Prevención, Preparación y Atención de Respuesta ante Emergencias, dirigida al personal docente y administrativo de la institución.

Se publicó en la página web de la universidad el Plan de Acción Institucional vigencia 2019, con un presupuesto aprobado de \$19.124.651.000 en lo referente al Plan de Inversiones mediante el Acuerdo 060 de 2018 del CSU.

De acuerdo a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 en materia de estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se construyó y publicó en la página web institucional el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Francisco de Paula Santander vigencia 2019 en pro del buen gobierno institucional y la mejora en la atención a todos sus grupos de interés.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la División de Recursos Humanos adelantaron jornada de inducción y reinducción, al personal administrativo de planta y administrativo contrato a término fijo, dando cumplimiento al Plan de Capacitación Institucional para personal administrativo.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la División de Servicios Asistenciales y de Salud, lideran y desarrollan el Programa Universidad Saludable, a

beneficio de toda la comunidad universitaria brindando servicios médico, odontológico y psicológico. Además de otros programas en salud, como:

- Jornadas cardiovasculares: para prevención e identificación temprana de enfermedades crónicas (hipertensión- diabetes) se han adelantado siete jornadas participando 153 beneficiados.
- Cuida tu Riñón: para identificar alteraciones y trastornos renales, se han llevado a cabo dos jornadas con 94 beneficiados.
- Jornadas de donación de sangre: para fomentar cultura de donación de sangre, así mismo detección de enfermedades de tipo infecciosa del donante, se han realizado cuatro jornadas con 134 beneficiados.
- Toma de examen triglicéridos y colesterol: para detectar hiperlipidemias o cifras elevadas de triglicéridos o colesterol, se han llevado a cabo dos jornadas con 57 beneficiados.
- Jornadas de tensión arterial: para detectar hipertensión arterial a tiempo, se han realizado cuatro jornadas con 68 beneficiados.
- Cuida tu cuerpo (Tamizaje de pesos): para implementar hábitos de tipo alimenticio, se han adelantado seis jornadas con 192 beneficiados.
- Jornadas de salud oral: para mejorar el aspecto de los dientes, da una sensación más saludable, se han adelantado 10 jornadas con 66 beneficiados.
- Autoexamen de mama: para detección temprana de alteraciones; se han llevado a cabo siete jornadas con 47 beneficiados.¹

Con el fin de fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantó actividades para el personal:

- Programas de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Musculo-Esqueléticos: Jornada de reconocimiento de las expectativas y problemáticas de los trabajadores administrativos por parte de un fisioterapeuta especialista en salud ocupacional y riesgos laborales y la coordinadora del sistema.
- Pausas activas: con el apoyo de personal adscrito al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron semanalmente en las diferentes dependencias pausas activas.
- Actividad física musicalizada: con el apoyo de personal adscrito al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevaron a cabo dos jornadas de bailoterapia (marzo y abril) en la plazoleta de la Torre Administrativa A dirigidas a la comunidad universitaria.
- Para la vigencia 2019 tomaron posesión dos docentes como representantes profesoriales, un administrativo como representante ante el Comité de

¹ Contenido web: Boletín Interno Siente la U Edición N° 3 de 2019.

Convivencia Laboral UFPS, con el compromiso de proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que puedan afectar su salud en el desarrollo de sus actividades.²

La División de Recursos Humanos, y siguiendo los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y lineamientos de la ARL Positiva, llevó a cabo la aplicación de instrumentos de batería psicosocial al personal docente, administrativo y trabajadores oficiales de la universidad.

De acuerdo con la Resolución N° 1111 de 2017 mediante la cual se establecieron los Estándares Mínimos que debe tener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST, la coordinación del sistema informa que la universidad tiene un 84.25% de cumplimiento frente a la implementación de acuerdo a la Tabla de Valores y calificación de los Estándares Mínimos.

Aspectos por Mejorar / Actividades Pendientes.

La evaluación de desempeño laboral a la totalidad del personal administrativo de la institución, para establecer de qué manera los conocimientos, destrezas y comportamientos logran un mayor aporte al alcance de los objetivos institucionales.

Implementación de mecanismos e instrumentos para la medición del clima laboral en la institución.

² Comunicaciones Sistema Datarsoft.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Avances / Aspectos Destacables

El Programa Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno, se elaboró con base en los riesgos ubicados en la zona de riesgo extremo de los diferentes mapas de riesgos por procesos de la institución.

Las auditorías de gestión realizadas durante este cuatrimestre permitieron evaluar la identificación de los riesgos en algunos procesos. Logrando crear conciencia sobre los riesgos que se tienen establecidos y la efectividad de los controles.

Los procesos Gestión de Calidad, Direccionamiento Estratégico, Gestión Académica y Auditoría y Control Interno, presentaron actualizaciones al mapa de riesgos del proceso.

A continuación se presenta el resumen del estado de los riesgos de corrupción que se tiene en la versión vigente del Mapa de Riesgos:

Riesgos de Corrupción por Procesos

PROCESO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
Direccionamiento Estratégico	22/02/2019	Manejo incorrecto del anticipo	Probable(4)	Mayor (4)	Alta
		Concentración o exceso de poder	Posible(3)	Moderado (3)	Alta
		Uso y divulgación inadecuada de la información	Posible(3)	Moderado (3)	Alta
Gestión Académica	24/04/2019	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Investigación	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A

Extensión	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Gestión Administrativa y Financiera	16/04/2018	Falta de transparencia en la elección de proveedores	Probable(4)	Mayor(4)	Extrema
		Retraso en pagos a contratistas y proveedores	Casi Seguro(5)	Catastrófico(5)	Extrema
Gestión Talento Humano	16/04/2018	Incumplimiento en la entrega y generación de la información	Rara Vez(1)	Catastrófico(5)	Alta
		Falta de controles de acceso para manipular información en los procesos internos para afección en la imagen corporativa	Rara Vez(1)	Mayor(4)	Alta
Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información	16/04/2018	Mal direccionamiento de la dependencia por abuso de poder	Rara Vez(1)	Catastrófico(5)	Alta
Gestión de Servicios Académicos y Bibliotecarios	16/04/2018	Exceso de trámites, falta de control directo sobre la prestación del servicio y el producto final	Rara Vez(1)	Moderado (3)	Moderada
		Incumplimiento en el procedimiento de prestación de servicios	Rara Vez(1)	Moderado (3)	Moderada
		Repositorio institucional	Casi Seguro(5)	Catastrófico(5)	Extrema
		Manipulación del servicio para beneficio de tercero	Rara Vez(1)	Moderado (3)	Moderada
Gestión de Comunicaciones	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
		Falta de control para la seguridad de la documentación y	Rara Vez(1)	Catastrófico(5)	Alta

Gestión Documental	16/04/2018	correspondencia, contra incidentes provocados y/o manipulación por intereses personales			
		Decisiones erróneas o no apegadas al objetivo del proceso	Rara Vez(1)	Mayor (4)	Alta
Gestión Legal	16/04/2018	Pérdida de documentación por parte del jurídico al proceso	Improbable(2)	Moderado (3)	Moderada
Gestión Estudiantil	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Gestión Bienestar Universitario	16/04/2018	No identificaron riesgos de corrupción	N.A	N.A	N.A
Auditoría y Control Interno	08/02/2019	Subjetividad en la valoración de los hallazgos y en la presentación de los informes	Rara Vez(1)	Mayor (4)	Alta
		Toma de atribuciones que no son de la competencia de la Oficina de Control Interno.	Rara Vez(1)	Mayor (4)	Alta
Gestión de Calidad	22/02/2019	Pérdida o sustracción de la información.	Posible(3)	Mayor (4)	Extrema

Aspectos por Mejorar / Actividades Pendientes.

Actualizar el documento Guía de Identificación, Análisis y Valoración de Riesgos, de acuerdo a la nueva Guía para la Administración del Riesgo del DAFP publicada en el mes de julio de 2018.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Avances / Aspectos Destacables.

Teniendo en cuenta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos a los procesos y procedimientos, se identificó la actualización del Manual de Políticas Contables, el cual define y provee los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos, para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Mediante acta del Comité de Coordinación de Control Interno N° 01 del 5 de febrero de 2019, se aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas vigencia 2019 y el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno vigencia 2019.

En la página web institucional Link Transparencia y Acceso a la Información Pública se encuentra publicado lo referente a los Procesos Contractuales Con Formalidades Plenas y Sin Formalidades Plenas suscritos por la Universidad Francisco de Paula Santander durante este primer cuatrimestre del 2019.

A través de la ejecución de las auditorías internas, se ha verificado el cumplimiento en los procedimientos establecidos y la normatividad institucional, identificando aquellas situaciones de mejora, actualización o documentación, las cuales deben ser subsanadas a través de un Plan de Mejoramiento.

La Oficina de Planeación consolidó en un informe la gestión de la institución durante la vigencia 2019, destacándose la diligencia en cada uno de los procesos, dependencias y planes de estudio. De acuerdo al *Cronograma de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas*, se publicará el Informe de Gestión Institucional el día 10 de mayo de 2019 y la Audiencia se realizará el día 24 de mayo de 2019.

La Oficina de Planeación continúa su labor de liderar la elaboración, revisión y aprobación de la documentación del Sistema de Gestión de calidad, los cuales son proyectados por el personal de los diferentes procesos. Con el fin de mantener actualizada la información y documentación del SGC institucional.

Se publicó en la portal web institucional el *Plan Anual de Adquisiciones 2019*, reglamentado a través de la Resolución N° 1828 del 28 de diciembre de 2018 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La universidad a través de un trabajo conjunto entre diferentes dependencias académico-administrativas lideradas por la Rectoría y la Oficina de Planeación, construyeron el documento *Estrategia Rendición de Cuentas 2019*, el cual se encuentra publicado en el Link *Estrategia Rendición de Cuentas del portal web institucional*, cuyo propósito es fortalecer el ejercicio de presentar y recibir retroalimentación sobre la gestión de la institución mediante el acceso a la información de calidad, el fomento de espacios de diálogo y el establecimiento de prácticas institucionales para rendir y pedir cuentas sobre asuntos claves para el desarrollo institucional.³

Aspectos por Mejorar / Actividades Pendientes.

Reporte y publicación en la página web institucional link “*Transparencia y Acceso a la Información Pública: Atención al Ciudadano*” del Informe y Estadísticas de las PDQRS recepcionadas por el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias durante el primer trimestre de 2019 por parte de Secretaria General.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances / Aspectos Destacables.

La Secretaria General envía a las diferentes dependencias institucionales para su información y conocimiento boletines sobre el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos, Sugerencias y la Gestión Documental: Noti-Archivo.

Continúa el fortalecimiento de las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) como medios de comunicación del quehacer misional y el acontecer

³ Documento Estrategia Rendición de Cuentas 2019, publicada en www.ufps.edu.co

universitario, de manera dinámica y funcional, brindando información veraz, eficaz y en tiempo real a toda la comunidad universitaria y en general.

La Oficina de Planeación dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, presentó el informe de avance de cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2019. Posteriormente será publicado en el portal web institucional Link *Transparencia y Acceso a la Información: Planes*.

A través del portal web www.ufps.edu.co, administrado por el Centro de Comunicaciones CECOM, se facilita la comunicación con la comunidad universitaria y ciudadanía bajo las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional.

Canales de comunicación y sistemas de información fortalecidos y consolidados: página web institucional (www.ufps.edu.co), redes sociales (Fan Page de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube), Boletín administrativo y docente “Siente la U”, Boletín virtual “Rectoría al Día”, Boletín virtual “Siente la U - Acreditación”, Magazín de TV “Siente la U”, Emisora UFPS Radio y Periódico Oriente Universitario.

A través de las cuentas institucionales, la UFPS divulgó la información de interés para la comunidad universitaria y ciudadanía en general de manera instantánea.

Dificultades / Aspectos por Mejorar.

Revisión de los trámites pendientes por incluir en el proceso de racionalización y de acceso a la Plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), de acuerdo al Componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Avances / Aspectos Destacables.

Durante el presente cuatrimestre la Oficina de Control Interno realizó auditoria de gestión a los programas académicos Arquitectura, Ingeniería Electromecánica y Tecnología Regencia en Farmacia, cuyo objetivo fue verificar que en el Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado del programa se evidencien los requisitos establecidos en el Decreto N° 1075 de 2015.

En el mes de marzo se da inicio a la auditoria de gestión anual al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, cuyo objetivo es verificar y evaluar el cumplimiento del SG-SST en la Universidad Francisco de Paula Santander, de acuerdo a los requisitos legales, procedimentales, identificando falencias y fortalezas para dar recomendaciones conforme a los hallazgos.

La Oficina de Control Interno da inicio a la auditoria de gestión a la Contratación con Formalidades Plenas: Contratos de Obra, Contratos de Compras y Contratos de Prestación de Servicios de cuantía igual o superior a 200 SMLMV suscrita durante la vigencia segundo semestre de 2018, incluyendo la etapa contractual y pos contractual, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la normatividad, políticas y procedimientos que la regulan en la Universidad Francisco de Paula Santander.

Elaboró: Astrid Carolina Mantilla Mendoza